

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2017
Comunicado No. 35

CJF SEPARA CAUTELARMENTE A 10 SERVIDORES PÚBLICOS ANTE PROBABLE EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES

El Consejo de la Judicatura Federal informa que en continuación de una reciente investigación administrativa emprendida por la Comisión de Disciplina en órganos jurisdiccionales con sede en Toluca, Estado de México, separó temporalmente de su cargo a 10 servidores públicos que ejercían funciones de actuario.

Lo anterior, al encontrar elementos que hacen presumir que incurrieron en abuso o ejercicio indebido de sus respectivos cargos, al ingresar sin justificación al Centro Federal de Readaptación Social número 1 “Altiplano”.

Los nombres de los 10 servidores públicos se mantienen bajo reserva preservando así el debido proceso y la presunción de inocencia.

Esta acción se inscribe en las estrictas políticas de vigilancia y disciplina que ha implantado este cuerpo colegiado para prevenir conductas contrarias al interés público.

---000---